

10 de marzo de 2021

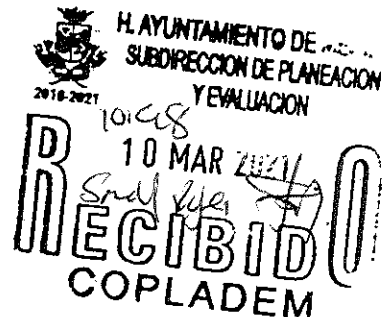
LEF. Martín Abraham Uicab Flores
Director de la Unidad de Planeación
y Gestión
Ayuntamiento de Mérida

En atención a la solicitud, realizada por la unidad que dirige, con el fin de que este despacho presente una propuesta de evaluación al **"Programa de Mejora de Espacios de Vivienda del Municipio de Mérida y sus Comisarías"** del ejercicio fiscal 2020, y con el fin de dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 del Municipio de Mérida publicado el 5 de marzo del presente año, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta de trabajo, elaborada en base a los Términos de Referencia que se incluyen en el Programa Anual de Evaluación mencionado anteriormente.

ATENTAMENTE



M.A. Raúl Arceo Alonzo
Administrador Único
Capital Intelectual y Desarrollo Humano



1. Antecedentes

El Ayuntamiento de Mérida, desarrolla el Programa Anual de Evaluación 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por distintas disposiciones legales y normativas federales y estatales relativas a la evaluación de programas federales o que utilizan recursos de origen federal; igualmente para dar cumplimiento al Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida, que en su capítulo Noveno (De la Evaluación y Seguimiento), establece las facultades de la Unidad de Planeación y Gestión para definir los programas que deberán ser incluidos dentro del PAE:

Para el año en curso, se definió que los programas que serán evaluados son los siguientes: **"Programa de Mejora de Espacios de Vivienda de Mérida y sus comisarías"**, el **"Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad Pública"** (FORTASEG) y el **"Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal"** (FAISM 2019) y el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun)** correspondientes al periodo 2020.

El programa que motiva esta propuesta es el **"Programa de Mejora de Espacios de Vivienda de Mérida y sus comisarías"**, el cual ha tenido diversas evaluaciones a lo largo de su operación a partir del año 2016, en el que se incluyó por primera vez en el Programa Anual de Evaluación (PAE).

Estas acciones de vivienda se realizan a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y el Ayuntamiento de Mérida colabora con recursos y a través de la coordinación del programa, cuya responsabilidad recae en la Dirección de Desarrollo Social.

2. Objetivos de la evaluación

De acuerdo a los términos de referencia que se establecen en el Plan Anual de Evaluación 2021, los objetivos que pretende obtener la evaluación, son los siguientes:

Objetivo General

El objetivo de la evaluación es poder establecer un juicio sobre la consistencia y orientación a resultados del Programa de Mejora de Espacios de Vivienda y sus comisarías, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.



Objetivos específicos

- Analizar la lógica y la congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. Alcances del trabajo

Por ser una evaluación que busca integrar información que se encuentra en varias dependencias municipales, los alcances se circunscriben a lo siguiente:

- 3.1 Se utilizará la información que las dependencias municipales proporcionen
- 3.2 La información proporcionada será estrictamente confidencial y se usará con fines exclusivos para el proyecto de evaluación, por lo cual no podrá ser proporcionada a terceros bajo ninguna circunstancia
- 3.3 Se atenderán las solicitudes de información o aclaraciones que presenten las instituciones participantes.

El despacho no se hace responsable en los casos de que:

- 3.4 Las dependencias no entreguen la información solicitada en tiempo y forma
- 3.5 La información proporcionada no sea veraz ni cumpla con las formalidades normativas del municipio de Mérida.



4. Plan de Trabajo

Como se establece en el Plan Anual de Evaluación 2021 (PAE), el tipo de evaluación que se realizará será la correspondiente a la **Evaluación De Consistencia y de Resultados**, que se realiza en la gestión del programa para la entrega de bienes y servicios, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia contenido en el PAE 2021 mencionado.

Para realizar la evaluación de desempeño del programa citado, se requiere de las siguientes actividades con el fin de satisfacer los puntos establecidos en los términos de referencia del PAE 2021, las cuales se detallan a continuación:

3.1 Reunión de inicio de evaluación y presentación de la solicitud específica de información requerida.

3.2 Entrega de información por parte de las autoridades municipales involucradas, con el fin de empezar el proceso.

3.3 Análisis de la información

3.3 Realización de entrevistas con los responsables de los diferentes aspectos del programa, así como de los beneficiarios del mismo.

3.4 Entrega y revisión de borradores en cada producto.

El calendario de las actividades anteriormente enlistadas, se definirá con la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica, una vez que se confirme la aceptación de la presente propuesta.

5. Productos entregables en base a los términos de referencia del Programa Anual de Evaluación 2021

- **Producto No. 1:**
 - Informe de la Evaluación con presentación de *power point* conteniendo las respuestas a las preguntas 1 a 25.

- **Producto No. 2:**
 - Informe de Evaluación con Reporte y lista de asistencia de la primera reunión y presentación de power point de los resultados de las preguntas 26 a 51, así como respuestas a comentarios.
- **Producto No. 3**
 - Tercera entrega con el Informe de la evaluación de consistencia y resultados que contenga los siguientes puntos:
 1. Resumen Ejecutivo
 2. Índice
 3. Introducción
 4. Tema I. Diseño del Programa
 5. Tema II. Planeación y orientación a resultados del programa
 6. Tema III. Cobertura y focalización del programa
 7. Tema IV. Operación del programa
 8. Tema V. Percepción de la población atendida por el programa
 9. Tema VI. Resultados del programa
 10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y recomendaciones.
 11. Comparación con los resultados de la evaluación de Consistencia y Resultados
 12. Conclusiones
 13. Bibliografía
 14. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación
 15. Anexos
 16. Reporte y lista de asistencia de la segunda reunión y presentación en Power Point de los resultados de la tercera entrega del informe de evaluación de consistencia y resultados.
- **Producto No. 4**
 - Actualización del informe final con las cifras de la cuenta pública 2020, Reporte y lista de asistencia de la tercera reunión y presentación actualizada de la cuarta entrega del informe de la evaluación de Consistencia y Resultados.

6. Propuesta económica

El costo propuesto para la evaluación de procesos del programa es el siguiente:

Evaluación de Consistencia y de Resultados del "Programa de Mejora de Espacios de Vivienda de Mérida y sus comisarías".....	\$120,000
Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	\$19,200
TOTAL	\$139,200

7. Plazos de entrega de los productos

Los productos se entregarán de acuerdo a los plazos establecidos de común acuerdo con la dependencia coordinadora de la evaluación, en este caso la Unidad de Planeación y Gestión, quedando de la siguiente manera:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
Producto No. 1 Informe conteniendo las respuesta preliminares a las preguntas 1 a 25. Presentación en power point de los resultados de la primera entrega del Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados	14 mayo de 2021
Producto No. 2 Informe de la Evaluación conteniendo las repuestas preliminares de las preguntas 26 a 51. Reporte y lista de asistencia de la primera reunión y presentación en power point de los resultados de la segunda entrega del Informe de la Evaluación.	15 de junio
Producto No. 3 Informe la evaluación de Consistencia y Resultados "Programa de Mejora de Espacios de Vivienda de Mérida y sus comisarías" que contenga la siguiente estructura: Resumen Ejecutivo Índice Introducción Tema I. Diseño del Programa Tema II. Planeación y Orientación a resultados del programa Tema III. Cobertura y focalización del programa Tema IV. Operación del programa	15 de julio



<p>Tema V. Percepción de la población atendida por el programa</p> <p>Tema VI. Resultados del programa</p> <p>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.</p> <p>Comparación con la Evaluación de Consistencia y Resultados</p> <p>Conclusiones</p> <p>Bibliografía</p> <p>Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</p> <p>Anexos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1. "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo" • Anexo 2. "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" • Anexo 3. matriz para indicadores de resultados • Anexo 4. Indicadores • Anexo 5. Metas del programa • Anexo 6. "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno" • Anexo 7. "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" • Anexo 8. "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora". • Anexo 9. "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas". • Anexo 10. "Evolución de cobertura". • Anexo 11. "Información de población atendida" • Anexo 12. "Diagramas de flujo de los componentes y procesos clave" • Anexo 13. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación" • Anexo 14. "Avance de los indicadores respecto a sus metas" • Anexo 15. "Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida por el Programa". • Anexo 16. "Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados anterior" <p>Reporte y lista de asistencia de la segunda reunión y presentación en power point de los resultados de la tercera entrega del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.</p>	
<p>Producto No. 4</p>	<p>13 de agosto</p>



Actualización del Informe final.

Reporte y lista de asistencia de la tercera reunión y presentación de power point de los resultados de la cuarta entrega del informe de Evaluación de Consistencia y Resultados.